



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 OCT 2013

Expte. N° 24.548/10

VISTO estas actuaciones y la resolución R-N° 713-13 de fecha 24 de setiembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa a los alumnos Juliana Nélica ROMEO y Natalia Carolina CONTRERAS, como becarios para cumplir tareas prácticas con estudiantes del SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 12 de agosto de 2013 y por el término de doce (12) meses.

QUE a fs. 452 la Prof. Sandra L. CAZÓN, en su carácter de tutora comunica que las alumnas ROMEO y CONTRERAS iniciaron sus tareas el día 1° de octubre de 2013.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Sustituir en el Artículo 1° de la resolución R-N° 0713-13 en la parte donde dice "a partir del 12 de agosto de 2013" debe decir "a partir del 1° de octubre de 2013".

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la FACULTAD DE HUMANIDADES a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0763-13